

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **144**

Fecha: 02/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 024 2023 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NURI ESPERANZA RAMIREZ RENGIFO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NURI ESPERANZA RAMIREZ RENGIFO	Auto ordena comisión	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00107	Comisos	SHIRLEY XIMENA DEVIA SANTANA	ALEJANDRA PATRICIA UBAQUE VANEGAS	Auto termina proceso por Conciliación	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00559	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LARRY JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ	Otras terminaciones por Auto	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00565	Medidas Cautelares	GRUPO R5 LTDA	INGRID YULIETH MONTES JIMENEZ	Otras terminaciones por Auto	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00611	Medidas Cautelares	FINANZAUTO	ADALUZ PÉREZ BURGOS	Otras terminaciones por Auto	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00865	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANDRA BIBIANA VILLAMIL MORENO	Auto resuelve retiro demanda	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00877	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GIOVANNI DEL CASTILLO ORTIZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	29/09/2023	1
11001 40 03 024 2023 00879	Verbal	LUZ STELLA CAMACHO DIAZ	MIGUEL ALVARO VARGAS TORRES	AUTO RECHAZA DEMANDA	29/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDISON ALIRIO BERNAL SAAVEDRA
SECRETARIO